



COPIA

LOTA, 03 de Marzo, 2015.-

DECRETO N° : 457.-

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de la persona que se detalla a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Bernardo Rubio Riquelme.	
- 01 Rollo de fieltro de 40 mts2, 14 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm, 05 Palos de 2x3mts, 02 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mm, 10 Paquetes de pañales para adulto talla M de 08 unidades cada uno, 04 Tarros de Leche Ensure de 900grs sabor vainilla.		

c- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a la persona que se detalla en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Rollo de fieltro de 40 mts, Planchas OSB, Palos de 2x3mts, Planchas de Zinc Acanalado, Paquetes de pañales para adulto talla M, Tarros de Leche Ensure, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Rollo de fieltro de 40 mts, Planchas OSB, Palos de 2x3mts, Planchas de Zinc Acanalado, Paquetes de pañales para adulto talla M, Tarros de Leche Ensure, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



[Handwritten signature of Edgardo Morales Ruiz]

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature of Victor Patricio Marchant Ulloa]

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



[Handwritten signature]

V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

VPMU/EMR/LVO/KAPM/nsm.